



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

CRYSTAL TOVAR ARAGÓN DIPUTADA FEDERAL

EVALUACIÓN TRANSVERSAL DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD

Hola buenos días.

Quiero agradecer de manera especial a los panelistas que me acompañan:

Gracias a los representantes de los distintos medios de comunicación y a los integrantes de las organizaciones de la sociedad civil aquí presentes.

Me permito felicitar a quienes participaron en la elaboración de este documento y considero que la presentación de los resultados de la **Evaluación Transversal de Políticas y Programas para el Desarrollo de la Juventud**, no pudo haberse dado en mejor momento. No solo por la coyuntura social y política en la que nos encontramos, con casi 36 millones de jóvenes, sino por la etapa histórica y la oportunidad que tenemos las y los jóvenes para marcar una diferencia entre la forma tradicional de hacer política y la visión conservadora para generar políticas públicas.

A las y los jóvenes nos queda claro que en este contexto, son mayores los retos que las oportunidades.

A la gran mayoría de las personas que nos encontramos aquí, nos tocó vivir por lo menos, la última etapa de un presidencialismo autoritario y antidemocrático que se padeció en México por casi 80 años; después, vivimos 12 años de un gobierno federal cuyo origen generó altas expectativas por la supuesta transición hacia la democracia pero que concluyó en un proceso mínimo de alternancia política.

Las y los jóvenes no hemos sido tomados en cuenta; ningún gobierno a nivel nacional, estatal o municipal ha tenido la visión de generar las condiciones necesarias para un desarrollo integral y transversal.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

CRYSTAL TOVAR ARAGÓN

DIPUTADA FEDERAL

Nos encontramos frente a un problema grave de diseño institucional que no permite la inclusión y participación directa de las y los jóvenes en la generación de políticas públicas que atiendan de fondo nuestras principales problemáticas.

Un ejemplo claro, es que al día de hoy, la única institución a nivel nacional especializada en el tema de jóvenes, como lo es el Instituto Mexicano de la Juventud, carece de titular. Es una omisión grave del Poder Ejecutivo Federal que demuestra que las y los jóvenes no somos prioridad en la agenda política nacional.

Coincidimos con los resultados de esta evaluación en el sentido de que las acciones gubernamentales dirigidas a la población joven son escasas, dispersas y aisladas; las cifras y los datos que se explican en este documento, confirman la situación de rezago y exclusión en la que nos encontramos.

Contar con este tipo de diagnósticos es de la mayor importancia: primero, porque hace falta información organizada y sistematizada sobre las principales problemáticas de las juventudes; y segundo, porque se pueden utilizar como carta de navegación no solo en la tarea legislativa, sino para la construcción de planes y programas de acción que nos permitan visibilizar a las personas jóvenes como sujetas de derechos en por los menos seis aspectos:

- ✓ Institucionalizar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, el seguimiento y la evaluación de las acciones gubernamentales;
- ✓ La evaluación y transparencia de los programas, acciones gubernamentales y recursos dirigidos hacia la población joven;
- ✓ La transversalidad con perspectiva joven en todo nuestro marco jurídico;
- ✓ Impulsar condiciones de igualdad y no discriminación hacia las y los jóvenes;
- ✓ Atención urgente en cuanto a la garantía y cumplimiento de derechos sociales y políticos: acceso a la salud, educación, vivienda y empleo, así como participación y representación políticas; y el
- ✓ Diseño e instrumentación de nuevas políticas públicas que sean inclusivas para que atiendan de fondo las principales problemáticas de millones de jóvenes.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

CRYSTAL TOVAR ARAGÓN

DIPUTADA FEDERAL

Hoy por hoy, nos enfrentamos a una ola de violencia estructural generada tanto por la delincuencia organizada, como por las instituciones policiacas y militares; las y los jóvenes siempre quedamos en medio de ambos fuegos.

Las juventudes de México tenemos que colocarnos a la altura de los retos para revertir la desigualdad y la exclusión; somos protagonistas del avance que requiere el país y en nuestras manos se encuentra la posibilidad de generar los cambios necesarios para contar con una mejor nación.

Por último, debo decirles que como Secretaria de la Comisión de Juventud en la Cámara de Diputados, hemos impulsado desde diciembre pasado, mayores recursos públicos para la asignación de programas destinados a las y los jóvenes, como por ejemplo, Becas para Posgrado, Atención a la Salud Reproductiva, Prevención y atención de VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual, fomento al Sistema de Educación a Distancia y el Fondo para la consolidación de las Universidades Interculturales, por mencionar algunos de los más importantes.

Personalmente promoví una iniciativa de reformas a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud para incluir en su junta directiva, al Instituto Nacional de las Mujeres, con el objetivo de incorporar la perspectiva de género en el diseño e implementación del Programa Nacional de Juventud, misma que se aprobó por unanimidad el pasado 26 de febrero.

También estoy promoviendo una iniciativa de reformas a la Ley General de Salud para que se implemente una nueva estrategia de prevención contra las adicciones entre la población joven del país. Es evidente la necesidad de identificar a las y los jóvenes como un segmento de la población con alto riesgo de caer en algún tipo de adicción y evitar que personas entre 12 y 17 años, inicien con la destrucción de su vida por el consumo de drogas; dicha iniciativa ya la presenté el pasado 19 de marzo.

Asimismo, estamos impulsando la aprobación en el Senado de la República de la reforma al Artículo 4º Constitucional para el Desarrollo Integral de las y los jóvenes, así como la ratificación de la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

CRYSTAL TOVAR ARAGÓN

DIPUTADA FEDERAL

Actualmente, el concepto de empoderamiento ha sido ligado a procesos de desarrollo. La Organización de las Naciones Unidas afirma que el empoderamiento es necesario para lograr el desarrollo, la igualdad y la paz. Me parece que en este sentido es en el que debemos de trabajar: hacia el empoderamiento de las y los jóvenes, hacia el empoderamiento de las juventudes de México.